



MENDOZA, 11 de Marzo de 2025

VISTO:

La Resolución N° 23/2025-D., por la cual se establece el período de inscripción virtual para cubrir con carácter interino DOS (2) cargos en el Departamento de Derecho Privado, para cumplir funciones como Jefe de Trabajo Práctico - dedicación Simple- en el Espacio Curricular "Derecho de las Familias"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2º de la citada resolución, se establece el período de inscripción-virtual- desde el DIEZ (10) de marzo de 2025 y hasta el día CATORCE (14) de marzo de 2025 -inclusive-.

Que los días 10 y 11 de marzo, la Facultad vio afectado en normal desarrollo de las actividades administrativas, debido a un corte de la fibra óptica que impidió el acceso a internet, y comprometió el uso de los servicios de red, digitales y telefonía.

Que, en consecuencia, y a fin de garantizar el derecho de inscripción de los interesados en el presente concurso, corresponde proceder a la ampliación del plazo de inscripción hasta el DIECIOCHO (18) de marzo de 2025 -inclusive-.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ampliar el plazo de inscripción -virtual- establecido en el artículo 2º de la Resolución N° 23/2025-D., hasta el día 18 de marzo de 2025 inclusive.

ARTICULO 2º.- Publicar en el sitio web de la Facultad: www.derecho.uncu.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 39

bb

María Laura FARFAN BERTRAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Patricia Irene PUJOL
VICEDECANA a/c DECANATO